



Referencia:	2023/90J
-------------	-----------------

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

Fecha y hora de celebración:
El 19 de septiembre de 2023 a las 09:12 horas, se reanuda la sesión 02Pleno/2023 – 2ª parte.

Lugar de celebración

Sala de reuniones contratación

Asistentes

PRESIDENTE

- Pedro Antonio Vivancos Ferrer, Concejal Delegado de Contratación

SECRETARIO

- Diego Requena Albadalejo, Auxiliar Técnico de Contratación

VOCALS

- Almudena Vicente Dólera, Interventora.
- Antonio Martínez Aniorte, Portavoz y Concejal del Grupo Municipal Vox.
- Norberto Albaladejo Henarejos, Ingeniero Técnico Municipal Jefe de la unidad de apertura de establecimientos.
- María Luisa Jiménez Hernández, Secretaria General del Ayuntamiento.
- Antonio Escarbajal Pérez, Jefe del área de Urbanismo y Fomento.

Orden del día

1.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 2021/1371Y - Servicio de recogida, transporte y gestión de residuos municipales de San Pedro del Pinatar.

2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2021/1371Y - Servicio de recogida, transporte y gestión de residuos municipales de San Pedro del Pinatar.

Se Expone

1.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 2021/1371Y - Servicio de recogida, transporte y gestión de residuos municipales de San Pedro del Pinatar.

La mesa de contratación continuó con la lectura y examen del contenido del informe técnico de valoración de los criterios subjetivos.

Finalizada la lectura, la mesa de contratación, por unanimidad, aprobó el contenido del informe técnico emitido con fecha 16 de junio de 2023 por el Jefe del área de servicios industriales, Juan José Egea Vera y la técnica municipal de Medio Ambiente, Eva Pagan Samper.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2021/1371Y - Servicio de recogida, transporte y gestión de residuos municipales de San Pedro del Pinatar.

La mesa de contratación dio acceso público a la sesión a los representantes de las cinco empresas licitadores.

Acto seguido, por el secretario de la mesa se dio cuenta de la puntuación obtenida por los licitadores en los criterios de valoración subjetiva, con el siguiente resultado:

LICITADORES		PUNTUACIÓN CRITERIOS SUBJETIVOS EVALUABLES					PUNTUACIÓN TOTAL
		1.a) Metodología y sistemas a emplear	1.b) Plan de contenerización y gestión de residuos	1.c) Fase de implantación transitoria y definitiva	2.a) Equipos de trabajo y medios	3.a) Plan de atención, imagen e informa	
N.º 1	FCC MEDIO S.A.U.	20,00	4,50	4,00	8,03	5,00	41,53
N.º 2	URBANIZACIONES LEON Y FERRER, S.COOP.	11,00	3,50	4,00	7,63	4,00	30,13
N.º 3	PREZERO ESPAÑA S.A.U.	18,00	4,50	3,50	7,75	4,50	38,25
N.º 4	STV GESTIÓN S.L.	17,00	4,50	5,00	9,31	5,00	40,81
N.º 5	VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTAL ES, S.A.	18,00	4,00	3,50	7,46	4,55	37,51

El secretario de la mesa informó a los asistentes a la sesión, que el informe completo de valoración de los criterios sometidos a juicio de valor, junto con el resultado de la apertura de las ofertas económicas, se publicarán en la plataforma de contratación del Sector Público, una vez finalizada la sesión.

El secretario preguntó a los representantes de los cinco licitadores presentes de forma telemática en la sesión, si desean realizar alguna pregunta.

Un licitador solicita que se confirme por la mesa de contratación que el informe técnico se publicará en la plataforma. El secretario le responde afirmativamente.

Acto seguido, sin que se produzca ninguna pregunta acerca del contenido del informe, se procede a la apertura de las ofertas económicas contenidas en el archivo electrónico "C", cuyo resultado es el siguiente:



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Licitadores	Precio máximo anual ofertado sin IVA	IVA 10% anual	TOTAL PRECIO ANUAL IVA 10% INCLUIDO
FCC MEDIO AMBIENTE S.A.U.	1.933.622,94€	193.362,29€	2.126.985,23€
PREZERO ESPAÑA S.A.U.	1.942.886,36€	194.288,64€	2.137.175,00€
STV GESTION S.L.	1.941.720,07€	194.172,01€	2.135.892,08€
URBANIZACIONES LEON Y FERRER S. COOP.	1.748.746,32€	174.874,63€	1.923.620,95€
VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES S.A.	1.940.748,91€	194.074,89€	2.134.823,80€

Licitadores	Descripción	Unidades ofertadas (3 puntos por unidad / máximo 15 puntos)
FCC MEDIO AMBIENTE S.A.U.	Vehículos nuevos de carga lateral Gas natural comprimido según pliego técnico 22-26 m3 se otorgarán 3 puntos/Ud.	5
PREZERO ESPAÑA S.A.U.		5
STV GESTION S.L.		5
URBANIZACIONES LEON Y FERRER S. COOP.		5
VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES S.A.		5

Licitadores	Descripción	Unidades ofertadas (3 puntos por unidad / máximo 3 puntos)
FCC. MEDIO AMBIENTE S.A.U.	Vehículo nuevo de carga trasera Gas natural	1



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

PREZERO ESPAÑA S.A.U.	comprimido según pliego técnico 22-24 m3 se otorgarán 3 puntos/Ud.	1
STV GESTION S.L.		2* <i>*Conforme a nuestra propuesta técnica (mejoramos el mínimo exigido en el PPT, para recogida de orgánica, aunque se puntúe un máximo de 1 ud)</i>
URBANIZACIONES LEON Y FERRER S. COOP.		1
VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES S.A.		1

Licitadores	Descripción	Unidades ofertadas (1 punto por unidad / máximo 2 puntos)
FCC MEDIO AMBIENTE S.A.U.	Vehículos nuevos lavacontenedores Gas natural comprimido se otorgarán 1 punto/Ud.	1
PREZERO ESPAÑA S.A.U.		2
STV GESTION S.L.		2
URBANIZACIONES LEON Y FERRER S. COOP.		2
VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES S.A.		2

Licitadores	Descripción	Marcar con una X en caso de ofertar esta mejora
FCC MEDIO AMBIENTE S.A.U.	Me comprometo a la adscripción al servicio definitivo de vehículos nuevos de carga trasera de gas natural	X
PREZERO ESPAÑA S.A.U.		X
STV GESTION S.L.		X



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

URBANIZACIONES LEON Y FERRER S. COOP.	comprimido para las recogidas puerta a puerta en todas sus modalidades y frecuencias según pliego técnico (10 puntos)	X
VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES S.A.		X

Finalizada la apertura, no se realizó ninguna pregunta por los licitadores presentes telemáticamente en el acto de apertura.

Se informó a los licitadores, que el contenido de las ofertas contenidas en el archivo electrónico "C", se enviará a los técnicos municipales para su valoración y, una vez emitido el informe correspondiente, se volverá a convocar a los licitadores.

A las 10:29 finaliza la sesión de la Mesa de Contratación. Se levanta la presente acta que, tras su lectura, firman los miembros de la mesa citados en el encabezado.

Concejalía de Contratación

Documento firmado
electrónicamente por
DIEGO REQUENA ALBALADEJO
24/10/2023 10:45:29

LA SECRETARIA GENERAL
María Luisa Jiménez
Hernández 24/10/2023
14:17:54

ARQUITECTO TÉCNICO/INGENIERO DE EDIFICACIÓN
JEFE DE ÁREA DE URBANISMO Y FOMENTO

La interventora:
Almudena Vicente Dólera
24/10/2023 14:38:34

**Documento firmado digitalmente
por
ANTONIO ESCARBAJAL PEREZ
26/10/2023 9:58:08**

El Ingeniero Técnico Municipal

El Concejal de Contratación

Documento firmado electrónicamente por
NORBERTO ALBALADEJO HENAREJOS
26/10/2023 12:48:54

Firmado electrónicamente por:
PEDRO ANTONIO VIVANCOS
FERRER
26/10/2023 13:20:14

ANTONIO|
MARTINEZ|
ANORTE

Firmado digitalmente por
ANTONIO|MARTINEZ|
ANORTE
Fecha: 2023.10.27
11:13:08 +02'00'